

PROGRAMACIÓN

GENERAL

ANUAL

CEIP ANA BETANCOR

ESTUPIÑÁN

CURSO 2021/2022

Esta programación general que tiene carácter anual recoge todos los apartados establecidos en el artículo 42 del Reglamento Orgánico de Centros (en adelante ROC).

OBJETIVOS DE LA CEU PARA EL CURSO 2021-2022

A. DATOS DEL CENTRO

A.1. Memoria administrativa.

A.2. Estadística.

A.3. Recursos.

A.4. Situación de las instalaciones y el equipamiento.

B. ÁMBITO ORGANIZATIVO

B.1. Las propuestas de mejora recogidas en el curso anterior como punto de partida.

B.2. La oferta educativa del centro, incluyendo la idiomática y las materias optativas que se imparten.

B.3. El calendario escolar.

B.4. Los criterios para la organización espacial y temporal de las actividades.

B.5. La organización y funcionamiento de los servicios escolares.

C. ÁMBITO PEDAGÓGICO

C.1. Las propuestas de mejora recogidas en el curso anterior como punto de partida.

C.2. Los criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios.

C.3. Los criterios pedagógicos para el agrupamiento del alumnado, contemplando su diversidad.

C.4. Las orientaciones para concretar el tratamiento transversal de la educación en valores en las áreas, materias o módulos.

C.5. Los criterios y procedimientos previstos para organizar la atención a la diversidad del alumnado y realizar las adaptaciones curriculares adecuadas para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

C.6. Las medidas para garantizar la coordinación entre cursos y etapas.

C.7. Las decisiones de carácter general sobre metodología didáctica para cada curso o etapa.

C.8. Los criterios para la selección de materiales y recursos didácticos, incluidos libros de texto.

C.9. Las decisiones sobre el proceso de evaluación que comprenderán los procedimientos para evaluar la progresión en el aprendizaje del alumnado, determinando, en la enseñanza obligatoria, aquellos aspectos de los criterios de evaluación imprescindibles para valorar el grado de desarrollo de las competencias básicas.

C.10. Los criterios de promoción de curso.

C.11. Los criterios para la elaboración de las actividades y tareas que habrán de estar disponibles en caso de ausencia del profesorado.

C.12. Las acciones establecidas para el desarrollo de los planes y programas de contenido educativo.

C.13. Las programaciones didácticas.

C.14. El plan anual de actividades complementarias y extraescolares.

D. ÁMBITO PROFESIONAL

D.1. El programa anual de formación del profesorado.

D.2. Los criterios para evaluar y, en su caso, revisar los procesos de enseñanza y la práctica docente del profesorado.

E. ÁMBITO SOCIAL

E.1. Las acciones programadas para la mejora del rendimiento escolar, el desarrollo del plan de convivencia y la prevención del absentismo y abandono escolar.

E.2. Las acciones programadas para fomentar la participación, colaboración y formación entre todos los sectores de la comunidad educativa.

E.3. Las acciones programadas para la apertura del centro al entorno social y cultural.

E.4. La previsión de convenios y acuerdos de colaboración con otras instituciones.

F. CONCRECIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL

H. ANEXOS

OBJETIVOS DE LA CEU PARA EL CURSO 2020-2021

Los objetivos fijados en la Resolución núm. 57/2021, de 5 de julio, de la Viceconsejería de Educación, Universidades y Deportes, para el curso 2021-2022¹:

1.- SEGURIDAD Y PRESENCIALIDAD

Retomar de forma prioritaria la actividad lectiva presencial con las máximas garantías necesarias y en un entorno escolar seguro, en el que el funcionamiento de los centros docentes se desarrolle en las mejores condiciones de seguridad.

Disminuir el absentismo y el abandono escolares tempranos para garantizar el derecho a la educación, así como la adquisición de los aprendizajes imprescindibles y el desarrollo de las competencias esenciales.

Prestar especial atención al alumnado más vulnerable y al que experimenta mayores dificultades en la situación actual que podría estar en riesgo de descolgarse del sistema educativo: alumnado absentista y alumnado que presenta problemas de seguimiento educativo tal vez por problemas derivados del COVID-19, ofreciendo fórmulas para reincorporarlo al sistema educativo.

2.- EQUIDAD, IGUALDAD E INCLUSIÓN

1. Implementar medidas que favorezcan la calidad, la equidad, la igualdad y la inclusión en el sistema educativo canario y concretar acciones de acuerdo con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Avanzar en un modelo educativo que garantice la equidad y la igualdad, potenciando la orientación educativa y evitando cualquier forma de exclusión. Desarrollando y reforzando el sistema de educación a distancia con medidas para combatir la brecha social y tecnológica del alumnado.

Adaptar la oferta de los habituales servicios complementarios (comedores escolares, transporte escolar, desayunos escolares...) a condiciones de seguridad, potenciando la continuidad y optimización de los mismos, sobre todo para el alumnado más vulnerable.

Impulsar programas de apoyo al alumnado de familias de menos recursos económicos a través de ayudas, fomentando la dotación y adquisición de materiales didácticos y escolares.

Continuar con las estrategias que permiten minorar las desigualdades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional especialmente para el alumnado en situaciones de vulnerabilidad.

¹Resolución Segundo de la Resolución de 28 de julio de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Universidades, por la que se dictan instrucciones de organización y funcionamiento dirigidas a los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias para el curso 2020/2021 y modificación de ésta, Resolución 25/2020 de 1 de septiembre.

2. Mejorar los indicadores del sistema educativo: escolarización, financiación y logros educativos, necesarios para el avance de nuestra sociedad, procurando acercarnos a los de nuestro entorno.

Mantener y aumentar las líneas de mejora de la calidad y avanzar en los resultados del rendimiento escolar, aplicando las adaptaciones, refuerzos necesarios para incrementar las tasas de idoneidad, de promoción y de titulación con planes específicos para el desarrollo de los aprendizajes esenciales. Desarrollo de estrategias basadas en el aprendizaje competencial y en metodologías relacionadas especialmente con las competencias en Comunicación Lingüística y la Competencia Matemática y fomentando el trabajo colaborativo entre los docentes para dar una respuesta coordinada a la nueva situación que ayuden en nuevas propuestas metodológicas.

Favorecer las medidas de atención a la diversidad del alumnado desde la perspectiva psicopedagógica inclusiva, para dar respuesta a las necesidades educativas que puedan presentar en cualquier momento de la vida escolar y poder realizar las acciones preventivas pertinentes de forma rápida y eficaz. Esta atención educativa comprende llevar a cabo un conjunto de actuaciones dirigidas a favorecer el progreso educativo del alumnado, teniendo en cuenta sus diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales y económicas, culturales, lingüísticas y de salud. Se deben extremar las medidas de atención a la diversidad para el alumnado que ayuden en las dificultades derivadas de la crisis del COVID-19. diseño en la búsqueda de soluciones a problemas.

3. Desplegar estrategias que mejoren la internacionalización del sistema educativo canario.

Fomentar el Plan de Internacionalización de la educación canaria, reforzando y promoviendo la formación y participación en programas europeos y convenios internacionales de la Consejería con otras regiones del mundo, tanto del profesorado como del alumnado, favoreciendo el aprendizaje en situaciones y contextos reales e internacionales.

EJE 2. EDUCACIÓN INFANTIL 0-3 AÑOS

4. Incrementar la tasa de escolarización de 0-3 años, impulsando el acceso a una atención de calidad, estimuladora y potenciadora del desarrollo del alumnado de 0 a 3 años.

EJE 3. EDUCACIÓN SUPERIOR Y ENSEÑANZAS PROFESIONALES Y DE PERSONAS ADULTAS

5. Fortalecer y modernizar las enseñanzas profesionales adaptándolas a las necesidades del sistema productivo, en colaboración con el tejido empresarial y en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

6. Impulsar la Educación Superior y promover los entornos integrados de formación.

7. Promover el aprendizaje a lo largo de la vida para la mejora del crecimiento personal, social y económico.

EJE 4. PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE

8. Mejorar la planificación, selección y provisión del personal docente, estabilizando la oferta de empleo público y garantizando sus derechos y deberes, así como velar por la prevención de riesgos laborales del personal docente y no docente.

9. Establecer acciones para la mejora de la formación inicial y permanente del personal docente y no docente y la actualización pedagógica del profesorado, su reconocimiento social y que promuevan su carrera profesional.

EJE 5- ENTORNOS EDUCATIVOS SOSTENIBLES

10. Adecuar y crear infraestructuras educativas desde la perspectiva de la sostenibilidad integral adaptadas a las necesidades del alumnado y de nuestro planeta.

Posibilitar a través del desarrollo de las competencias y los aprendizajes, la Educación para el Desarrollo Sostenible, haciendo partícipe a toda la comunidad educativa, acorde con la Agenda 2030 y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible: estilos de vida respetuosos con el medio ambiente, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

11. Crear entornos seguros en los centros educativos, libres de violencia y de cualquier forma de discriminación.

Mejorar la convivencia y el clima escolar en los centros educativos para avanzar en el modelo de convivencia positiva y el logro de una cultura de paz en la comunidad educativa, fomentando la mejora de las relaciones interpersonales, la participación, la cooperación, la igualdad y la inclusión, así como el conocimiento y desarrollo de habilidades emocionales con el objetivo de aumentar el bienestar individual y colectivo.

Potenciar el plan integral de Prevención del Acoso Escolar en la educación en las islas, mediante el protocolo de actuación de acuerdo con la comunidad escolar y con los y las profesionales especializados en la formación y la prevención del acoso.

EJE 6- TRANSFORMACIÓN DIGITAL

12. Transformar los centros educativos en espacios digitalizados, capaces de asumir nuevos retos en la educación, garantizando asimismo la superación de la brecha digital y la e-inclusión a la comunidad educativa.

13. Modernizar y digitalizar los sistemas de información para la gestión educativa, los servicios digitales educativos, y el soporte técnico requerido, incorporando la administración electrónica a todos los procesos de gestión para lograr una Administración más eficiente, y proporcionando servicios digitales educativos que faciliten la comunicación y la relación con la comunidad educativa.

EJE 7- GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN

14. Aumentar las acciones destinadas a la mejora de la gobernanza y participación en la Administración educativa.

A. DATOS DEL CENTRO

A.1. Memoria administrativa.

El CEIP Ana Betancor Estupiñán está ubicado en El Valle de Ajaete.

El Centro tiene autorizados cuatro grupos. El profesorado asignado para este curso es el siguiente:

- 2 especialistas de Infantil
- 1 especialistas de Primaria
- 1 especialista de Música
- 1 de Inglés
- 1 apoyo covid (Primaria 15 h.)

La especialidad de Educación Física y la de Francés son impartidas por profesorado itinerante que comparte con otros centros.

Además, comparten centro una maestra de Religión, una Orientadora y una especialista en Audición y Lenguaje del EOEP.

A.2. Estadística.

El rendimiento escolar, según nuestra memoria final, en Educación Infantil fue positivo en un 100% y en Primaria se muestra en una tabla a continuación:

Cursos	Nº de alumnos NEAE	A) Éxito evaluación final (%) 2019-2020	Evaluación Final 2020-2021			Diferencia: B-A
			Nº de Evaluados	Nº de Aprobados	B) Éxito (%)	
1º		100%	6	6	100%	0%
2º		0%	7	7	100%	100%
3º		100%	1	0	0%	-100%
4º		100%	8	7	87,5%	-12,5%
5º		88,9%	8	7	87,5%	-1,4%
6º		100%	9	7	77,7%	-22,3%

A.3. Recursos.

En cuanto a recursos informáticos, el centro cuenta con un aula dotada con 22 ordenadores y un aula de 5º y 6º con la infraestructura del proyecto Escuela 2.0. cuyos portátiles están ya estropeados.

Al final del curso anterior, el centro recibió, dentro del Programa Educa en Digital, dos portátiles y cinco Tablet, para en caso necesario, cubrir la brecha digital en el alumnado que lo precise.

Aparte de esto, en cada aula existe una PDI y en la de inglés, una Multiclass.

En cuanto a recursos bibliográficos, hay una biblioteca general de la que se nutren las diferentes bibliotecas de aula.

A.4. Situación de las instalaciones y el equipamiento.

El Colegio dispone de dos edificios de dos plantas. El principal es donde están ubicadas las aulas y en el anexo se encuentran la sala de usos múltiples y el comedor.

Las duchas se encuentran aisladas de ambos edificios, aunque en el mismo recinto.

Los espacios comunes (salón multiusos, biblioteca, aula de idiomas, aula medusa, huerto y cancha) disponen cada uno de unas normas de uso y un horario, para que pueda ser usado por cada grupo de alumnado en un periodo determinado, sin interferir en el resto de los grupos.

El estado general de estas dependencias es mejorable, pues precisan de continuos cuidados de mantenimiento y el mobiliario es antiguo. Se ha solicitado a Infraestructuras una dotación de nuevo mobiliario, desde hace dos cursos, y estamos a la espera de que llegue al Centro.

La biblioteca está en proceso de organización y remodelación del material existente. Si bien es cierto que cuenta con buenos fondos literarios, es preciso realizar una actualización a través de la compra de nuevos ejemplares.

El salón multiusos dispone de una pequeña tarima para espectáculos.

La zona de huerto se prepara y cuida cada año escolar con la ayuda de las familias.

B. ÁMBITO ORGANIZATIVO

B.1. Las propuestas de mejora recogidas en la memoria del curso anterior como punto de partida:

Mantener la comunicación con las familias a través de los medios acordados para que todos estemos intercomunicados.

Seguiremos proponiendo que sea a través de la APP familiar o a través de pincel eKade.

Solicitaremos correo electrónico de cada familia y/o ayudaremos a aquellas personas, que lo soliciten, a la creación y uso del mismo.

Aseguraremos que todo el alumnado disponga de los recursos tecnológicos necesarios para trabajar en casa.

Se continuará en 5º y 6º con el aula virtual actual.

Proponemos el uso del EVAGD en las futuras aulas virtuales.

B.2. La oferta educativa del centro, incluyendo la idiomática y las materias optativas que se imparten.

La especialista de inglés le da a toda la etapa de Primaria y a un grupo de infantil.

El francés se imparte a todo el alumnado del grupo de 5º y 6º de Primaria.

Las materias optativas para Infantil y Primaria son EUM y su alternativa y VAL y Religión.

El área de Profundización Curricular es LCL.

B.3. El calendario escolar.

Nuestro calendario escolar se ajusta a la Resolución de 29 de abril de 2021, por la que se establece el calendario escolar y se dictan instrucciones para la organización y desarrollo de las actividades de comienzo del curso 2021-2022 para todos los centros docentes.

Las particularidades de nuestro Centro quedan de la siguiente forma:

La fecha de inicio de las clases fue el 9 de septiembre y el comedor escolar comenzó su servicio el día 13 de septiembre.

DÍAS NO LECTIVOS DE LIBRE DISPOSICIÓN

El Consejo Escolar del Centro ha establecido los cuatro días no lectivos en las siguientes fechas:

11 de octubre

28 de febrero

1 de marzo

31 de mayo

Está por confirmar el día de fiesta local.

DÍAS LECTIVOS EN NUESTRO CENTRO: 175

B.4. Los criterios para la organización espacial y temporal de las actividades.

En general, tendremos en cuenta los siguientes criterios:

Posibilitar que los propios alumnos propongan y participen en la organización del aula y de los espacios dentro de ella.

La organización espacial del aula será flexible de modo que pueda adaptarse a las diferentes actividades que se van desarrollando, siempre guardando la distancia establecida de seguridad.

Los espacios comunes, disponen cada uno de unas normas de uso y un horario, para que pueda ser usado por cada grupo en un periodo determinado, sin interferir en el resto de los grupos y para que se puedan desinfectar después de cada uso.

Para los lugares de recreo y espacios interiores se dispone de algunos juegos de mesa y de juegos educativos y los suelos están pintados con otros juegos y circuitos didácticos. Se han habilitado otros lugares para el recreo de los más pequeños (zona de huerto y de horno), para procurar más espacio entre ellos.

El alumnado comensal también tiene una disposición distinta en el comedor y ha de atenerse a las normas establecidas en el protocolo COVID.

En cada aula de grupo el alumnado dispone de una pequeña biblioteca a la que puede acceder siempre que haya acabado alguna tarea igual que a un banco de recursos de actividades de ocio que se usan a modo de relajación, cuando se cambia de actividad, los cuales se cambian con una frecuencia mensual y son puestos en cuarentena para uso de otros grupos.

La dedicación de los tiempos mínimos que establece el Decreto de Desarrollo Curricular de Educación Infantil y E. Primaria para cada una de las áreas y necesidades del alumnado, está garantizada, aunque mermada con la implantación de las nuevas medidas higiénicas que restan bastante tiempo.

En general, la distribución del tiempo atenderá a los siguientes criterios:

Intentaremos que la jornada escolar comience con las materias que exigen mayor concentración, como son Lengua y Matemáticas e Inglés. Esto intensifica la concentración y despierta el interés del alumnado.

A continuación, le siguen las especialidades que requieren una constante repetición rítmica, como son la Educación Física, Música... Al final de la mañana se sitúan las actividades de tipo manipulativo y social.

Horario general del Centro.

ACTIVIDADES	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA
Transporte	8:30	13:30
Desayuno escolar		
Comedor Escolar	13:30	15:00
Horario lectivo del alumnado de:	- Infantil.....	8:30 13:30
	- Primaria.....	8:30 13:30

ACTIVIDADES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Día y horario de Dedicación Especial Docente	15:30 a 18:30 h.				

Horario diario de atención al público de la Secretaría	12:30 a 13:30 h.	12:30 a 13:30 h.	12:30 a 13:30 h.	12:30 a 13:30 h.	12:30 a 13:30 h.
Horario de la Dirección	12:30 a 13:30 h.	12:30 a 13:30 h.	12:30 a 13:30 h.	12:30 a 13:30 h.	12:30 a 13:30 h.
Días de presencia del ORIENTADOR en el centro	2º c/ mes 15:30 a 17	8:30 a 11:00			
Día de presencia de la especialista en Audición y Lenguaje del EOEP de Zona en el centro				2º jueves de c/mes 11: 45 a 13:30 h.	2º y 4º viernes c/mes de 12 a 13:30 h.
Otras actividades y horarios: a) Apoyos Caixa Proinfancia Aula abierta Caixa Proinfancia	14:15 a 16:15 h.		14:15 a 16:15 h.		

B.5. La organización y funcionamiento de los servicios escolares

Organización del transporte:

La Suerte ha sido incluida en la zona de influencia de nuestro Centro, pero aún no han autorizado una nueva parada de transporte en ese lugar.

Empresa: Taxi. D. Juan Carlos Martín García

Itinerario: Casas del Camino (parte alta) - San Pedro, ida y vuelta.

Recorrido: 4 km.

Horario: De lunes a viernes, llegada 8:20 de la mañana, salida 13:30 horas.

El alumnado llega y sale del Centro en un mismo viaje. El taxista los deja y recoge en la puerta del colegio.

Organización del servicio de comedor:

El servicio de comedor es de gestión contratada y funciona actualmente con la empresa de catering “Pascatice SL”, la cual aporta cocinera y vigilante de comedor.

Se le ofrecerán actividades hasta las 15:00 al alumnado comensal que lo desee.

El número de alumnos/as comensales en la actualidad es 26.

Cada tutor/a acompañará a su grupo de comensales hasta la puerta del comedor, una vez se hayan marchado el resto de los alumnos/as a casa.

La salida del comedor la hará cada comensal de acuerdo a las autorizaciones que cada familia haya firmado al comienzo del curso y que posee la vigilante del comedor.

Para después de la comida, el Centro ha dispuesto el salón y se ha dotado de material didáctico y fungible para poderlo distribuir por rincones, para entretenimiento del alumnado.

Asimismo, posee una pequeña biblioteca cuyos fondos son renovados con frecuencia.

En este sentido, y dada la actual situación pandémica, el alumnado de comedor, una vez almorzado, se dirige al patio, a su zona correspondiente, hasta que su familia lo recoge.

C. ÁMBITO PEDAGÓGICO

C.1. Las propuestas de mejora recogidas *en la memoria* del curso anterior como punto de partida.

Se prevé una continuidad en la línea metodológica que se ha seguido para el trabajo de la expresión y comprensión oral y escrita. Deseamos hacer extensivo a todos los niveles el trabajo de la comunicación lingüística. De igual manera, desde el centro seguiremos apostando por una línea metodológica común en el área de Matemáticas (Razonamiento, cálculo mental...).

Objetivo específico 1: Fomentar la adquisición de hábitos de estudio y de trabajo. Mejorar las competencias lingüística y matemática del alumnado.

Se pondrá en marcha un plan de trabajo encaminado a mejorar el aspecto lingüístico. Se trata de emplear estrategias de trabajo bajo una misma metodología, secuenciando actividades desde Infantil hasta 6º de Primaria. El trabajo del aula se centra, básicamente, en la búsqueda de información, organización y tratamiento de esta y en la exposición de los trabajos realizados tanto al resto de compañeros como a las familias.

Paralelamente se trabajará en las aulas con una metodología que se ha venido unificando en los últimos años y que va encaminada a la mejora de la expresión, en general, de nuestro alumnado, especialmente de la expresión oral. Todo ello irá acompañado del uso de técnicas que ayuden a la expresión oral.

Utilizaremos nuevas estrategias metodológicas para trabajar aquellos aspectos más deficitarios, como la expresión oral, el vocabulario, el gusto por la lectura, comprensión oral, expresión escrita, cálculo, resolución de problemas y razonamiento.

Se tratará de hacer hincapié en estrategias encaminadas a corregir estas carencias (fomento del trabajo en equipo, lograr mayor autonomía y atención en el trabajo personal...). Por otro lado, es fundamental que en este proceso se vean implicadas las familias para que estos aspectos se refuercen desde este ámbito con un seguimiento diario.

Intentaremos aprovechar la creatividad que posee el alumnado en todos los aspectos y procuraremos no frenarla a lo largo de su escolarización.

Continuaremos incorporando a nuestra práctica docente cambios metodológicos que propicien la total integración de las TICs en el aula.

Continuaremos con el Refuerzo Educativo con el alumnado que lo precise.

Objetivo específico 2: Conseguir la implicación de los padres y madres en el proceso educativo.

Este curso continuaremos con la línea de trabajo iniciada hace años: la participación y colaboración de los padres y madres en las diferentes actividades programadas en nuestro Centro, dentro de nuestro proyecto de familias.

Valoraremos la participación y compromiso en las actividades enviadas para desarrollar en casa con el objetivo común de crear hábitos y compartir otras experiencias de aprendizaje.

Se fomentará el contacto continuo con las familias, proponiéndoles que lleven un seguimiento diario de las tareas realizadas en clase para que el alumnado pueda observar el interés de estos por su trabajo y su formación.

Trabajaremos conjuntamente con las familias aspectos deficitarios en nuestro alumnado como son la atención y la autonomía, celebrando reuniones informativas y creando debates que nos den posibles soluciones.

Debatiremos en tutorías, en gran grupo y con las familias diferentes normas de cortesía y habilidades sociales, con el propósito de mejorar la convivencia.

Tanto en una etapa como en la otra, contaremos con la participación y colaboración de aquellas familias, vecinos, conocidos... que de alguna u otra manera quieran y puedan aportar algo positivo a nuestro alumnado (experiencias, cuentos, talleres, ayuda en el aula...)

C.2. Los criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios.

Para confeccionar los horarios de aula se han establecido las sesiones de 60 minutos de duración y se han tenido en cuenta los siguientes criterios pedagógicos y organizativos practicándose los descuentos horarios conforme a la Resolución de la Viceconsejería de Educación y Universidades por la que se dictan instrucciones de organización y funcionamiento dirigidas los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias para el curso 2021-2022:

La distribución horaria de la Directora contempla las horas de la mañana de los miércoles, día de las reuniones con la Inspectora de Zona, pues además imparte la especialidad de música.

El apoyo Covid, se realiza en los diferentes grupos de primaria. Este apoyo, en ocasiones, es compartido con el tutor o tutora y, a veces, se hacen desdobles en las áreas instrumentales básicas, para atender a aquel alumnado o grupo de alumnado que lo precise (Refuerzo o Ampliación).

En el grupo de 5º- 6º, se desdobra en una sesión de EF y en Francés para ofrecer una atención más individualizada en las áreas de Matemáticas y Lengua.

Se ha establecido un horario para desarrollar las actividades de aplicación a las nuevas tecnologías.

La asignación de tutorías se intenta resolver atendiendo a criterios pedagógicos.

C.3. Los criterios pedagógicos para el agrupamiento del alumnado, contemplando su diversidad.

En nuestro Centro se está intentando caminar hacia una cultura colaborativa que creemos es uno de los pilares fundamentales en el tratamiento de la diversidad.

En cuanto a la organización de grupos para atender a la diversidad hemos de decir que se ha recurrido al desdoble de grupos mezcla, como ya se detalló anteriormente.

Al mismo tiempo, se han establecido grupos de alumnos/as de un mismo nivel madurativo (con algunas asignaturas pendientes o que presenta algún retraso en el aprendizaje) que son apoyados dentro de la propia aula por el profesorado de apoyo COVID para la realización de las tareas de refuerzo pedagógico.

El uso de sistemas de tutoría entre iguales suele dar resultados favorables y lo empleamos con aquel alumnado con mayores dificultades.

Se fomenta la utilización del trabajo por grupos cooperativos de una manera planificada, ya que permite al alumno integrarse llevando a cabo alguna tarea que resulte adecuada a sus capacidades.

A pesar de que el horario es complicado en este sentido, se hace un esfuerzo porque se reúnan periódicamente los docentes que inciden en una misma aula para intercambiar ideas, dudas, preparar y adaptar materiales...

La relación con las familias se considera también un elemento importante. Tienen una periodicidad quincenal y se realiza a través de llamadas telefónicas o vídeo-conferencias, además de que, en cada momento que sea necesario, se utiliza un canal de difusión por whatsapp para temas informativos de carácter general. Hemos decidido realizar, si fuese necesario, una reunión trimestral por tutorías al aire libre.

C.4. Las orientaciones para concretar el tratamiento transversal de la educación en valores en las áreas, materias o módulos.

El profesorado de cada curso elegirá de entre los valores, aquellos que considere fundamentales y que contribuyen al desarrollo personal del alumnado y a la mejora del clima de convivencia del Centro.

Específicamente se trabajan en el área de Valores Sociales con el alumnado que no opta por religión, independientemente de que sean tratados también en esta área.

En general cuidaremos cuantos **hábitos** ayuden al alumnado en su **crecimiento personal, aunque se incidirá en los cuidados personales que establece el protocolo de prevención ante el covid 19:**

Lavado frecuente de manos, distancia de seguridad y ventilación.

Higiene personal y postural: limpieza de manos antes/después de comer y de ir al baño, limpiarse la boca, sonarse, limpieza después de hacer caca y de orinar, tirar de la cisterna cuando la utilicen..., formas de sentarse y maneras de coger el lápiz, uso correcto del pegamento, de las tijeras...

En comportamiento social trabajaremos las siguientes normas de clase: turno de palabras, pedir las cosas por favor, dar las gracias, hablar sin gritos...

Insistiremos en el cuidado de los baños (dejarlos en perfecto estado después de cada uso) Colocaremos carteles para recordar buenos hábitos y hablaremos de la importancia de la persona encargada de la limpieza, con el fin de concienciarlos en este sentido.

Invitaremos a velar por el cuidado de su material personal, controlando que lo tengan a diario en sus mochilas, a ser responsable con el vestuario que se dejan olvidado...

Para mejorar **las relaciones de convivencia** insistiremos en:

Turno de palabras, normas de cortesía, pedir las cosas por favor, dar las gracias, hablar en un tono adecuado, evitar las carreras por los pasillos y escaleras...y animaremos a controlar el uso de un vocabulario inadecuado en todas las zonas pero sobre todo en el patio.

Valoramos nuestra identidad como canarios.

Nuestro colegio está incluido en la Red de Centros en la Enseñanza del timple y trabaja con el alumnado desde 5º a 6º.

En general, estamos muy familiarizados con temas regionales y nuestro entorno favorece el trabajo de los mismos, como por ejemplo el estudio del cultivo del café, de cuyas fincas estamos rodeados y de la pesca. También tenemos presente la historia de nuestro pueblo y tradiciones a través de los diferentes museos del municipio.

Se trabaja, desde hace bastantes años, la importancia del léxico canario y es nuestra intención continuar haciéndolo.

C.5. Los criterios y procedimientos previstos para organizar la atención a la diversidad del alumnado y realizar las adaptaciones curriculares adecuadas para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Dentro del Proyecto Curricular de Centro se prevé la atención del alumnado con NEAE.

En estos momentos hay varios alumnos que están siendo objeto de estudio por la Orientadora del Centro, con el fin de dar orientaciones a sus familias y apropiado tratamiento a cada caso. En este curso no hemos recibido personal de Pedagogía Terapéutica.

En nuestro Centro se está intentando caminar hacia una cultura colaborativa que creemos es uno de los pilares fundamentales en el tratamiento de la diversidad.

En nuestra planificación, para atender la diversidad del alumnado, se ha contemplado el desdoblamiento en algunos grupos de Primaria y en las áreas de EF y francés de 5º y 6º para que el tutor pueda dedicar mejor tiempo al grupo con el que se queda, especialmente cuando trabaja Lengua y Matemáticas.

También reciben apoyo en el aula los grupos de Infantil y 1º, 2º y 3º (No hay alumnado de 4º) y algunos alumnos de 5º y 6º de Primaria.

El uso de sistemas de tutoría entre iguales suele dar resultados favorables y lo empleamos con aquel alumnado con mayores dificultades.

Se fomenta la utilización del trabajo por grupos cooperativos de una manera planificada, ya que permite al alumno integrarse llevando a cabo alguna tarea que resulte adecuada a sus capacidades.

El planteamiento de un trabajo de recopilación de información de diversas fuentes y la ejecución de un producto final con presentación de resultados mejora notablemente el aprendizaje de cualquier alumno/a, ya que se producen aprendizajes significativos. Esto también está considerado en el presente curso.

La profesora de apoyo COVID es uno de los recursos humanos más valorados este año. Señalar como muy positivo el que se haya aumentado en un día más su presencia en el centro (3 días).

Se decidieron, para los apoyos, aquellos alumnos que tienen alguna asignatura pendiente y que precisan un refuerzo y empuje en su aprendizaje o ampliación. Son ayudados por la docente COVID dentro del aula o fuera de ella.

Buena parte del alumnado que recibe apoyo asiste también a actividades organizadas por Caixa Proinfancia en horario de tarde, dos días a la semana, en el Centro escolar y la coordinación entre los docentes de ese programa y los tutores del alumnado es efectiva.

Todo esto se complementa con el servicio de Audición y Lenguaje, que asiste a nuestro alumnado dos veces por semana una hora y media cada jueves y viernes, y con el servicio de Orientación que presta su labor de asesoramiento al profesorado y a las familias también los segundos lunes de cada mes y todos los martes, tal y como se detalla en su plan de trabajo.

Tratamos de garantizar la coordinación de todo este profesorado mediante la realización de reuniones que permitan intercambiar ideas, dudas, preparar y adaptar materiales...

La relación con las familias se considera también un elemento importante y debido a la situación sanitaria se está realizando de forma telemática, telefónica y, en ocasiones muy puntuales, de manera presencial.

El siguiente documento muestra los aspectos a tener en cuenta cuando se trate de apoyar y reforzar educativamente a un alumno/a.

*(Se adjunta a esta PGA como PDF editable para que cada tutor/a lo rellene con el alumnado de su aula que precise esta ayuda)

Centro: _____

PROGRAMA DE APOYO Y REFUERZO EDUCATIVO

(Artículo 5.8 de la Orden de 21 de abril de 2015 en Educación Primaria)

(Orden de 3 de septiembre de 2016: Artículos 4.7 y 5.7 en ESO y 21.7 Bachillerato)

Alumno/a:

Tutor/a o Profesor/a:

Curso:

Principales dificultades detectadas
(Información obtenida de la sesión de evaluación)

Medidas puestas en marcha anteriormente y resultados obtenidos (Conclusiones/Memoria de los resultados obtenidos con Planes anteriores: curricular y no curricular, nº sesiones,...)

BLOQUE DE ACCIONES

Concreción de Acciones
(Marcar con una "X" o añadir Otras)
Tiempo/Horario Responsable

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN

C.6. Las medidas para garantizar la coordinación entre cursos y etapas.

Nuestro Centro está compuesto por una plantilla de 5 maestros/as repartidos en una tutoría de Infantil 3-4 años, otra de Infantil 5 años-1º, una de 2º-3º y la tutoría de 5º y 6º. En el presente curso no tenemos alumnado de 4º. La tutora de 2º-3º, es además la especialista de Inglés y la directora imparte el área de música y apoyo.

Dadas estas características, y como siempre hemos reflejado en nuestras memorias y planes, las reuniones las realizamos de manera conjunta. En ellas tratamos todos los aspectos relacionados con el ámbito organizativo y pedagógico y, por lo tanto, la coordinación está presente.

La coordinación entre nosotros y el profesorado que comparte docencia con otros centros, como es el caso de la profesora de Religión, de Francés y de EF, supone más problemas e intentamos paliarlos aprovechando los tiempos de recreo y puntualmente en alguna exclusiva. Sucede lo mismo con la orientadora y la maestra de Audición y Lenguaje.

C.7. Las decisiones de carácter general sobre metodología didáctica para cada curso o etapa.

El Equipo Docente ha decidido que la actitud e intervención del docente en el aula es primordial para lograr un buen nivel de respuesta por parte del alumnado. Por ello se ha determinado que:

Ha de emplear una metodología activa (manipulación de objetos, experimentación e investigación, creación) participativa y repetitiva: juegos, canciones, cuentos, poesías, trabalenguas...

Ha de evitar la improvisación y la rutina. El maestro debe tener organizado y preparado el material necesario para la realización de las actividades.

Ha de racionalizar el trabajo docente de los alumnos.

Ha de favorecer el trabajo en equipo: aprender a organizarse, distribuirse el trabajo, asumir roles, preparar material.

Para evitar el alto volumen de voz en el aula con los alumnos, proponemos que el profesor modere se tono de voz en todo momento.

Para captar la atención del alumnado sin ruidos, el docente levantará la mano y, en la medida en que ven la mano del maestro levantada, irán levantando la suya, sin decir nada, hasta esperar a escuchar al maestro.

El fomento de la expresión oral es uno de los objetivos prioritarios para el logro de otras muchas competencias. Es el punto de partida con el que una persona expresa sus vivencias, emociones, sentimientos, conocimientos... Propicia las relaciones interpersonales y la socialización dentro de cada grupo.

Como se mencionó en el **apartado C1, y como propuesta de mejora**, en el Centro hemos visto la necesidad de diseñar un plan de trabajo para mejorar la competencia lingüística.

A continuación, se detallan **algunas de las actividades del mencionado proyecto**:

1. Hablar hasta entendernos (expresar los sentimientos en determinadas situaciones)

Con esta acción se pretende crear un clima favorable a la comunicación y a la convivencia por medio de las siguientes actividades:

- Redacción de normas de nuestro colegio en pequeños grupos.
- Puesta en común de lo acordado en cada clase en una asamblea de todo el colegio.
- Comunicación a las familias de las normas propuestas.
- Celebración de asambleas, debates, mesas redondas... en las que se pueda expresar sus emociones, sensaciones, experiencias con relación al cumplimiento de las normas, cada viernes.

2. ¿Te cuento mi sueño?

Esta propuesta invita a que cada niño y cada niña tenga la oportunidad de expresar lo que ha soñado mediante las siguientes acciones:

- Elección de un día semanal destinado a contar sus sueños.
- Elaboración de “Nuestro Libro de los Sueños” compuesto de una selección de los mismos. Los más pequeños participarán con ilustraciones.
- Compartir el trabajo de cada grupo con el alumnado de las demás clases.

3. Mmmmm!!!!

Este sugerente título nos abre al maravilloso mundo de la gastronomía y de sus posibilidades didácticas, así como al acercamiento a las familias por medio de:

- La investigación en casa sobre una receta de un postre navideño (diciembre), otro propio de la época del carnaval (febrero) y cup- cakes, pancakes, para desarrollarlo a través del área de inglés.
- La puesta en común en las aulas y análisis de las variantes de cada receta.
- La realización del taller de truchas, polvorones y turrón y tortillas de carnaval, pan al horno de leña, pizzas.

- Convivencia y degustación de los postres y demás comidas.

OBSERVACIONES: Todo este tipo de actividades se retomará, por cuestiones sanitarias, cuando lo permita la actual situación de pandemia. (PONER AL FINAL)

4. “Mis abuelos jugaban a ...” “Mis abuelos jugaban con ...”

Trabajaremos, esta vez, la expresión oral a partir de la recopilación de juegos tradicionales.

Para ello emprenderemos las siguientes acciones:

- Coloquio. “Nosotros jugamos a... Nuestros abuelos jugaban a...”
- Coloquio. “Nosotros jugamos con... Nuestros abuelos jugaban con...”
- Fase de investigación por la cual se informarán con sus mayores acerca de este tema.
- Vaciado de datos y puesta en común.
- Preparación de la entrevista a nuestro invitado.
- Invitación virtual de algún familiar para que cuente y explique algún juego. Realización de la entrevista.

5. Taller de inventos, experimentos...

Por medio de sencillas experiencias, se pretende introducir a nuestro alumnado en el mundo de los inventos y experimentos o experiencias para que cada grupo de alumnos tenga la oportunidad de desarrollar su creatividad, ayude a fomentar el trabajo colaborativo y posibilite la expresión mediante la comunicación de los mismos.

6. El arte de la palabra: la tradición oral, el cuento, la poesía y el teatro.

Este amplio y último apartado englobará las siguientes acciones:

- Nuestros mayores nos cuentan historias, tradiciones, oficios, vivencias...
- Imitando a nuestros mayores, el alumnado hará suya la figura del cuentacuentos, del poeta, del actor..., a partir de sus propias creaciones o de adaptaciones literarias ya existentes.
- Investigación sobre el léxico canario.
- Juegos de “pasapalabras” con el léxico recopilado.

Como respuesta a la propuesta de mejora en el ámbito matemático, haremos hincapié en actividades encaminadas a despertar el interés del alumnado (cálculo, razonamiento, taller de geometría...).

C.8. Los criterios para la selección de materiales y recursos didácticos, incluidos los libros de texto.

El profesorado de cada curso decidirá, en función de su experiencia, necesidades y respetando la normativa sobre gratuidad de libros, los libros de texto, material y recursos didácticos que hayan de utilizarse en el desarrollo de las distintas áreas en ambas etapas.

Puesto que la metodología a emplear conlleva otro tipo de acciones, se ha optado por no solicitar libros de texto. Cada tutor se apoyará en aquellos recursos (que también pueden ser libros) que haya elegido para su trabajo en el aula.

Para la elección de **los recursos didácticos** se han tenido en cuenta estos criterios:

Que no sean discriminatorios.

Que permitan un uso comunitario de los mismos.

Que no degraden el medio ambiente.

Que sean de bajo coste para crear hábitos de ahorro.

Que sean apropiados a los alumnos que van dirigidos.

Que sea resistente y duradero.

Que posea atractivos.

Que sean favorecedores del desarrollo de las capacidades de las distintas áreas.

En cuanto a los recursos de Internet, se extremarán las medidas para elegir y seleccionar las páginas que han de visitar los alumnos. Se delimitará el campo de la navegación en Internet.

Se potencia el aula virtual en la que el alumnado tiene alojada muchísima información para trabajar en el aula y en casa.

El uso de las TIC es algo presente y cotidiano en nuestras aulas.

C.9. Las decisiones sobre el proceso de evaluación que comprenderán los procedimientos para evaluar la progresión en el aprendizaje del alumnado, determinando, en la enseñanza obligatoria, aquellos aspectos de los criterios de evaluación imprescindibles para valorar el grado de desarrollo de las competencias básicas.

El Equipo Docente acuerda unificar una serie de criterios que se adaptarán en cada caso a las edades del alumnado.

La evaluación es continua; se aprovechará cada momento de clase para evaluar a nuestros alumnos tanto en su actuación individual como en su interacción con el resto de los compañeros y se anotarán todos los aspectos relevantes en una hoja de registro.

Cuando se produzcan inasistencias reiteradas a clases de algún alumno, se acordará con las familias las fórmulas para que este trabaje o practique en casa la materia en cuestión (enviar tareas por medio de algún familiar o ir a recogerlas al colegio, trabajar el contenido en la web de las editoriales o en el aula virtual. De la misma manera se prevé que realice pruebas escritas u orales de evaluación en el momento en que se incorpore al colegio.

Procedimientos de evaluación:

Observación directa y sistemática del trabajo diario del alumnado.

Actividades de auto-evaluación, co-evaluación y heteroevaluación.

Realización de controles periódicos, tanto escritos como orales.

Instrumentos de evaluación:

Pruebas específicas al final de cada unidad y cada trimestre.

Revisión y corrección de las actividades realizadas.

Los productos resultantes de cada situación de aprendizaje.

Registro de estos datos en una ficha de seguimiento.

Rúbricas generales de evaluación.

Los aspectos a valorar son:

Consecución de los criterios trabajados.

Actitud mostrada hacia las actividades.

Capacidad de trabajo en los distintos agrupamientos.

Facilidad para relacionarse de manera respetuosa y productiva con el resto del grupo.

Nivel de autonomía del alumnado.

Grado de adquisición de las competencias básicas.

C.10. Los criterios de promoción de curso.

Se estudiará la mayor o menor integración en el grupo/clase, del que es miembro, así como la mayor o menor empatía con el tutor/a.

Se valorará si la familia del alumno/a en cuestión se implicaría para ayudarle a superar los contenidos más flojos, por ejemplo, con clases particulares en verano.

También se verá si haciéndole repetir es capaz de conseguir (si tiene suficiente aptitud) los objetivos y competencias que no ha alcanzado hasta el momento.

Se tendrá en cuenta si pudieran perjudicarle, el hecho de repetir curso, sus características personales y ambientales: que vaya a coincidir con un/a hermano/a menor en el mismo aula, que la ratio del grupo en el que se queda sea excesiva imposibilitando así que se le atienda adecuadamente...

Se escuchará al implicado/a.

Se tendrán en cuenta únicamente las áreas instrumentales.

En general, se atenderá a la formación y capacidades integrales del alumno/a.

En cualquier caso, la repetición de curso ha de ser el último recurso a utilizar y, si se diera la necesidad, esta debe ir acompañada de un programa de apoyo específico a través del cual se garantice el progreso y recuperación del alumno o de la alumna.

C.11. Los criterios para la elaboración de las actividades y tareas que habrán de estar disponibles en caso de ausencia del profesorado.

De acuerdo a lo solicitado por la Administración Educativa, las bajas de corta duración se resolverán de la siguiente manera:

Se procurará que el alumnado permanezca siempre en su aula y con su grupo. Si hay algún maestro o maestra que tenga su hora de Libre Disposición en el momento de la ausencia, éste deberá hacerse cargo del grupo.

Si no existe profesorado disponible para hacerse cargo del grupo, que es lo más frecuente, se procederá de la siguiente manera:

El maestro/a encargado/a del apoyo o desdobles a grupos irá suplir la ausencia.

Si la persona que falta es especialista, el alumnado permanecerá con su tutor/a.

Si la persona que falta es tutor/a, el alumnado de esa tutoría se repartirá en partes inversamente proporcionales a la ratio de cada curso entre todos los cursos restantes, si es que no nos envían apoyo para sustituciones (Este procedimiento habitual en la organización del centro para suplir las ausencias de tutores o tutoras, no es actualmente viable debido a la distribución del alumnado en grupos burbuja).

En cuanto a la elaboración de materiales o tareas para el alumnado en caso de ausencias del profesorado, se acuerda:

En el supuesto de que la ausencia sea conocida con anterioridad, el profesorado dejará instrucciones necesarias para que se trabaje con su alumnado.

En el caso de que la ausencia sea imprevista, se recurrirá a un banco de actividades (que se pretende ir aumentando durante el curso).

De cualquier manera, se tendrá en cuenta la Programación Didáctica y la correspondiente unidad de programación.

C.12. Las acciones establecidas para el desarrollo de los planes y programas de contenido educativo.

Se continúa el programa AICLE, aunque debido a la actual disponibilidad horaria de la especialista de inglés (lleva también la tutoría de 2º y 3º), se ha decidido cambiar a modalidad A.

Continuaremos desarrollando un plan de mejora para favorecer la expresión del alumnado.

Pretendemos desarrollar metodología activa que propone Proyecto Newton.

Nuestro Centro está integrado en la red de Centros de Enseñanza del Timple en las aulas.

Participación en el Proyecto de Creatividad Verbal (Asociación Ochosílabas).

Plan de Convivencia Positiva.

Programa de Educación Ambiental: Convocatoria del Programa de Huertos Escolares.

Para el desarrollo de los anteriores programas educativos realizamos las **siguientes acciones**:

Asistencia a cursos de autoformación certificables de la Consejería sobre Proyecto Newton (OAOA, ABN...) y/o intercambio de experiencias entre el profesorado.

Asistencia a Seminario de Timple en el CEP Gran Canaria Noroeste.

Formación de la coordinadora del plan de convivencia positiva y comunicación en formación interna al resto del equipo docente.

Preparado del terreno, implementación y desarrollo del huerto.

C.13. Las programaciones didácticas.

Cada docente elabora su programación didáctica, según la normativa vigente, en la plataforma Proideac. Se añadirá una copia de la/s misma/s en la zona común de la red corporativa.

Se parte para ello de un diagnóstico inicial de las necesidades de aprendizaje, y se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- Los datos obtenidos en la evaluación inicial.
- Los criterios de evaluación correspondientes a cada curso.

En base a todo lo anterior, trataremos de conectar los contenidos con situaciones habituales en la vida cotidiana, quedando reflejados en las diferentes áreas de cada SA.

Descripción de diferentes escenarios de trabajo

Con la finalidad de garantizar el desarrollo de esta programación didáctica en el **hipotético caso de un nuevo confinamiento que obligue a la impartición de clases de manera semipresencial u online** contamos con los siguientes recursos, según cuál sea el **escenario de trabajo**:

- Aula Virtual de la clase que garantiza, como ya sucedió en el anterior confinamiento, que todo el alumnado que disponga de los medios necesarios (ordenador, tablet y conexión a internet) pueda tener acceso a todos los recursos que se enlacen a la misma. De igual manera, permite al alumnado/profesorado el intercambio de documentos y otras herramientas de participación como el foro o el chat.
- A través de Gsuite (Meet de Google) utilizaremos la videoconferencia, que complementa a la anterior herramienta, mediante la comunicación visual. Intentaremos trabajar con Google Classroom que posibilita un escenario más idóneo para impartir clases con el alumnado, así como para el seguimiento con las familias.
- Lista de difusión con las familias. Está operativa desde hace algunos años. Permite el contacto permanente con las mismas y constituye un excelente medio para canalizar la información de la tutoría. Classdojo es la que se utiliza en Primaria.

C.14. El plan anual de actividades complementarias y extraescolares.

Debido a la situación de crisis sanitaria, las salidas extraescolares se harán en el entorno inmediato y, dependiendo de la evolución de la pandemia, nos iremos ajustando a lo que indique el protocolo en cada momento. Las que se puedan, se realizarán de manera virtual.

Para ello, se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones:

Los alumnos-as deberán presentar la autorización paterna en la fecha indicada antes de la salida. (Anexo I I).

No se permitirá la asistencia de ningún alumno-a que no haya presentado dicha autorización.

Cuando la actividad no ocupe todo el horario escolar, el alumnado asistirá a las clases previas y posteriores.

Antes de la realización de la actividad el maestro-a responsable aconsejará al alumnado y padres-madres sobre el tipo de ropa y útiles necesarios y adecuados para asistir a la misma.

En toda salida se llevará un botiquín para emergencias y un teléfono móvil.

Información a los padres.

Se entregará, a través de sus hijos-as, una circular (según el ANEXO I I) en la que se informará a los padres y madres, con la suficiente antelación, de todo lo relacionado con la actividad a realizar.

Desarrollo de las actividades escolares, complementarias y extraescolares.

Cada grupo, irá acompañado, además de por su tutor/a, de alguna otra maestra especialista o de apoyo.

El profesorado asistente a una actividad dejará alguna tarea programada para cubrir su ausencia (si es especialista) y para aquel alumnado que no ha sido autorizado.

Evaluación de las actividades.

Una vez realizada la actividad, se adjuntará a la memoria del Centro la evaluación de las actividades realizada por el profesorado que la programó y la realizó.

Está previsto realizar algún tipo de actividad coincidiendo con la siguiente temática

PRIMER TRIMESTRE:

CELEBRACIÓN DE LA LLEGADA DEL OTOÑO

CELEBRACIÓN DE LA NAVIDAD

SALIDAS DE OBSERVACIÓN AL ENTORNO

SEGUNDO TRIMESTRE:

SALIDAS DE OBSERVACIÓN AL ENTORNO

TALLERES DE CARNAVAL

TERCER TRIMESTRE:

DÍA DEL LIBRO

DÍA DE CANARIAS

SALIDAS DE OBSERVACIÓN AL ENTORNO

Como actividades complementarias en el aula, mantenemos las que se relacionan:

- Taller de timple. Contenidos Canarios. Se incluye en la enseñanza del timple al grupo de 5º y 6º.

Cabildo de GC: Yeray Rodríguez y Expedito Suárez

- Proyecto de Creatividad Verbal (Asociación Ochosílabas) de manera virtual.

D. ÁMBITO PROFESIONAL

Propuestas de mejora:

Se potenciará la formación interna compartiendo experiencias, unificando criterios metodológicos y continuaremos enriqueciéndonos en nuestra labor docente.

D.1. El programa anual de formación del profesorado.

Se prevé que todo el profesorado reciba formación, tanto a nivel individual como a nivel grupal, pero no hemos solicitado formación de Centro.

Nos ha ido bien llevar un trabajo que siga las mismas líneas metodológicas en todos los niveles y encaminado a la mejora del éxito escolar de nuestro alumnado. Por esta razón informamos al profesorado que llega nuevo al colegio de nuestros propósitos y los invitamos a unirse a nuestra labor.

Las actividades de formación del profesorado se llevarán a cabo a través de:

Los cursos convocados por el CEP Gran Canaria Noroeste

Seminarios de trabajo (Timple, Plan de Convivencia Positiva...)

Formación en el Centro

Intercambio de experiencias y conocimientos entre el profesorado del Centro. Se contempla aquí la explicación del programa de mejora de la expresión oral que venimos aplicando en nuestro Centro.

Intercambio de experiencias sobre trabajo por proyectos y sobre metodología de matemáticas activas.

El Plan de Convivencia Positiva cuya coordinadora compartirá material para llevar a cabo el plan de convivencia del centro y las acciones para desarrollarlo.

Teleformación

D.2. Los criterios para evaluar y, en su caso, revisar los procesos de enseñanza y la práctica docente del profesorado.

Los resultados académicos y el clima del aula son los auténticos marcadores de progreso y en este sentido consideramos que se ha avanzado bastante en los últimos años, reflexionando, además, sobre la evaluación de la práctica docente. Esta evaluación se complementa con el análisis de una puesta en

común colectiva. Con este motivo, después de cada evaluación, se pasará a cada docente un formulario.

En esta autoevaluación se debe:

Contemplar el ajuste de la planificación curricular a la realidad concreta del aula. Será el momento de modificar aquellos aspectos de la Unidad de Programación que hayan tenido que ser retocados.

Revisar la metodología aplicada y los recursos empleados.

Es importante el análisis de la eficacia de los instrumentos empleados.

E. ÁMBITO SOCIAL

E.1. Las acciones programadas para la mejora del rendimiento escolar, el desarrollo del plan de convivencia y la prevención del absentismo y abandono escolar.

Propuestas de mejora reflejadas en la memoria:

Seguimos apostando por la participación de las familias en la vida del Centro, en la medida en que lo permitan los datos de la pandemia y el protocolo imperante. En esta línea, mantendremos una estrecha colaboración con el Ampa del centro.

Continuaremos colaborando con las acciones propuestas desde las instituciones y otros sectores de la sociedad.

Debemos seguir insistiendo en la necesidad de trabajar la autonomía y responsabilidad de los niños y de las niñas.

Para mejorar todos estos aspectos, es necesario actuar desde el Centro con una estrecha colaboración con las familias. Entre las propuestas a plantear a las familias están las siguientes:

Trabajar la autonomía del alumnado en casa, procurando hacerle responsable de sus tareas y materiales para el colegio (crear hábitos de preparar la mochila para el día siguiente...)

Establecer un horario fijo de estudio diario (saber calcular el tiempo de estudio según las capacidades de cada uno/a), compartiendo el tiempo entre las distintas materias.

Destinar un espacio adecuado para el estudio (iluminación, contaminación acústica, TV...)

Disponer del material estrictamente necesario para evitar distracciones en el estudio.

Corregir malos hábitos posturales.

Optar por una actitud positiva, motivada y por una mente relajada y despejada.

Desde el Centro se propone:

Continuar trabajando la implicación de la familia en la escuela con un objetivo común, reforzando con ellas la posibilidad de compartir ciertos criterios educativos para la consecución y continuidad, especialmente, de normas propuestas en el aula con el alumnado, de manera que esta responsabilidad vaya incorporándose natural y gradualmente a los contextos escuela y casa y así, conjuntamente,

orientar y acompañar en su desarrollo personal a estos niños y niñas. Esto se trabajará en las sesiones grupales por tutorías y a través de vídeo conferencias.

Fomentar el contacto continuo con las familias, proponiéndoles que lleven un seguimiento diario de las tareas realizadas en clase para que el alumnado pueda observar el interés de estos por su trabajo y su formación y con el objetivo común de crear hábitos y compartir otras experiencias de aprendizaje.

E.2. Las acciones programadas para fomentar la participación, colaboración y formación entre todos los sectores de la comunidad educativa.

A través de los medios de comunicación que cada tutor/a ha acordado con las familias, realizaremos las siguientes actuaciones:

Convocar las entrevistas y reuniones quincenalmente, necesarias para estar en continuo contacto e informándoles del proceso educativo de sus hijos.

Solicitar de los padres/madres la disponibilidad de colaborar en acciones concretas de la vida del centro (taller virtual, charla virtual...)

Invitarlos a visitar la web del Centro para visualizar los vídeos y fotos de las actividades que se realicen.

Invitarlos a participar de algunas de las decisiones del Centro y a ofrecer aportaciones por medio de su representante en El Consejo Escolar y a través de la Asociación de Padres y Madres.

E.3. Las acciones programadas para la apertura del centro al entorno social y cultural.

El Centro también ha mantenido una actitud de colaboración con el AMPA, ofreciéndole los medios que tiene a su alcance.

Como se ha mencionado en otros apartados, también está abierto a la colaboración con otros organismos e instituciones (Cabildo, Ayuntamiento...) en el desarrollo de proyectos de interés para nuestra Comunidad Escolar. La presencialidad de dicha colaboración dependerá de la evolución de la pandemia y de lo que estipule en cada momento el protocolo.

Asimismo, colabora con Caixa Proinfancia en el programa de Refuerzo Educativo y en el programa de Aula Abierta desarrollada por Mojo de Caña.

E.4. La previsión de convenios y acuerdos de colaboración con otras instituciones.

Existe buena disposición por parte del Centro para colaborar con todas las instituciones y servicios municipales. Así lo demuestran las firmas en documentos de adhesión al Convenio Marco de Colaboración entre la Consejería de Educación y la Federación Canaria de Municipios que se han llevado a efecto en años anteriores. La situación actual nos obliga a seleccionar este tipo de intervenciones y solo se trabajará, siempre que se pueda, de manera virtual.

F. CONCRECIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL

La evaluación de la Programación General Anual tendrá una revisión trimestral por parte del equipo docente en el que están integrados todos los miembros del Claustro. Esta revisión contemplará, además, una evaluación del rendimiento escolar y una valoración de las actividades desarrolladas durante ese periodo.

Asimismo, al final del curso se realizará la correspondiente memoria en la que se recogerán las mejoras, dificultades y las propuestas para el siguiente curso escolar.

Todos estos datos también son debatidos en el seno del Consejo Escolar.

G. ANEXOS

ANEXO I

**DATOS PARA LA PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES
Y COMPLEMENTARIAS.**

(Entregar en la dirección 48 horas antes, como mínimo, de la actividad)

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD:

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

FECHA DE LA ACTIVIDAD:

CONOCIMIENTO DEL LUGAR, CARACTERÍSTICAS O ITINERARIOS:

ALUMNOS-AS IMPLICADOS: (Adjuntar relación por niveles)

ALUMNOS-AS QUE NECESITAN ATENCIÓN ESPECIAL:

MAESTROS-AS ACOMPAÑANTES:

PADRES-MADRES ACOMPAÑANTES:

OTRAS CONSIDERACIONES:

FECHA DE APROBACIÓN EN EL CONSEJO ESCOLAR:

El/la Responsable de la actividad

Fdo.: _____

ANEXO I I

CEIP MAESTRA ANA M^a BETANCOR ESTUPIÑÁN. EL VALLE DE AGAETE

INFORMACIÓN SOBRE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

Mediante esta nota se informa a los padres y a las madres de alumnos-as acerca de la próxima actividad que va a realizar el Colegio. Si desea que su hijo-a asista deberá recortar y entregar firmada la autorización adjunta.

Si su hijo-a no va a la salida le pedimos que nos devuelva la autorización cumplimentada con el nombre y marcada en la casilla que dice que no asistirá, con el fin de saber el número de plazas que necesitamos en la guagua.

IMPORTANTE: SI NO ENTREGA LA AUTORIZACIÓN EN EL PLAZO INDICADO, NO PODRÁ ASISTIR A LA ACTIVIDAD.

LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

HORA Y LUGAR DE SALIDA:

HORA DE LLEGADA ESTIMADA Y LUGAR DE RECOGIDA DEL ALUMNADO:

ALUMNADO PARTICIPANTE Y PRECIO:

MAESTROS-AS ACOMPAÑANTES:

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

FECHA DE APROBACIÓN EN EL CONSEJO ESCOLAR:

RECOMENDACIONES:

El/a tutor/a

Recortar por la línea de puntos. (Guarde la información anterior y rellene correctamente la autorización. Gracias)

DON/DOÑA _____ PADRE/MADRE/TUTOR-A

del ALUMNO-A _____.

Doy MI AUTORIZACIÓN para que asista a _____ para realizar las actividades que se indican en la hoja adjunta.

Hora de salida: _____ Hora de llegada aproximada: _____

Si **NO** va a asistir marcar con una x

El Valle de Agaete a _____ de _____ de 20__

Teléfono de contacto _____

Firma del Padre, madre o tutor-a

Fdo.: _____

D.N.I.nº _____

Si el alumno-a presenta alguna circunstancia especial (alergias,medicación, problemas físicos, etc.) Comuníquenoslo.

Plazo para entregar la autorización hasta el _____.